

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO AGROFINA XXII

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: AGROFINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título, dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL II” según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n u\$s 9.290.589,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n u\$s 1.199.830,-
	v/n u\$s 10.490.419,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	GF22A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	GF22B

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

Créditos derivados de la operatoria de venta de productos para la protección de cultivos para el agro que realiza el Fiduciante.

Se recomienda especialmente la lectura del capítulo “Advertencias” del Suplemento de Prospecto correspondiente a esta Serie.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 25.02.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible para la adopción de cualquier decisión sobre inversión.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2021.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.